

Procedimientos PEU

- Presentar en la Secretaría de Extensión Universitaria (Marcelo T. de Alvear 2230 Of. 504) una nota dirigida al Secretario de Extensión Universitaria (Lic. Stella M. Escobar), firmada por el/la director/a del proyecto, solicitando su aprobación como Proyecto de Extensión (PEU). Junto a esa carta se debe presentar la descripción del proyecto, antecedentes y toda la información anexa que ilustre el proyecto. Adjuntar también currículum de quienes dirigen y participan del proyecto.
- Tratamiento en la Comisión de Extensión. Si es aprobado en esta Comisión, se eleva para su tratamiento en el Consejo Directivo.
- Si es aprobado por el Consejo Directivo, se tramita la resolución la cual se entrega a los equipos como documentación respaldatoria de reconocimiento institucional de la Facultad. Pueden extenderse certificados a solicitud de los equipos, directores o contrapartes de los equipos.